PROGRAMA DE CANDIDATURA
CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

IANCU CORDESCU DONOSO

Candidato Independiente Distrito 16







Este documento es un acercamiento a lo que espero representar en la Convención Constitucional. Digo que es un acercamiento porque en realidad son las ideas que he podido recoger en estos últimos meses de conversaciones, asambleas, cabildos y tertulias virtuales, pero que podrían cambiar según vaya avanzando la campaña y logre encontrar en ustedes nuevas propuestas, decisiones colectivas, o nuevas alternativas para el desafío que debemos enfrentar como país.

Es un borrador, porque espero elegir junto a ustedes las mejores alternativas en los próximos meses de campaña. Mi compromiso es que tomemos las decisiones en conjunto, y no me dejen a mí la responsabilidad de tomarlas por ustedes. El proceso es de todas, todos y todes.



El 25 de octubre le dijimos al país que queremos una constitución de la gente, que nos represente a ti, a tu familia, a mí también. Una constitución que haga valer el principio de poder popular constituyente. Le dijimos al país que no queremos a la élite escribiéndola a su beneficio, la queremos a nuestra medida, y no bajo las ideas de algunas personas que se han aprovechado del poder desde antes. La queremos libre de opresión, libre de crueldad animal, libre de machismo y violencia.

Queremos una constitución que garantice la participación ciudadana, para ser parte de la toma de decisiones estratégicas del país, las cuales nos permitan desarrollar nuestro propio proyecto de vida en equilibrio con el medioambiente, sin imposiciones ideológicas, y por tanto, basada en los Derechos Humanos.



¿Cómo llegamos a la posibilidad de construir una nueva constitución?

Chile como nación podríamos decir que tiene una "marca de nacimiento", y esta es la inagotable lucha del pueblo por el logro y sostenimiento en la obtención de la añorada dignidad para la vida.



Ya desde sus comienzos en el 1800 y hasta entrado el siglo XXI, hubo varios intentos por avanzar en equidad social, esto tanto por parte de ciudadanos en su humilde cotidiano así como por agrupaciones, colectivos y asociaciones de personas que en general buscan un cambio a las actuales "reglas del juego", y que por tanto tiempo solo han sido frustraciones e injusticias ante una la elite económica y político-social impuesta por diferentes dictaduras o escribiendo las leyes a medida de sus propias ambiciones. Sobre esto último, y en particular durante los últimos 30 años, con el advenimiento de la democracia basada en un sistema de mercado neoliberal anclado en las estrategias conservadoras y monopólicas han dejado como consecuencia una base social precaria, dejando al descubierto en cada ámbito de nuestro desarrollo la vulneración de nuestra dignidad y derechos, obligando a los ciudadanos a financiar el éxito macroeconómico a través de deudas y de los ahorros de su jubilación.



La motivación económica en un estado subsidiario es muy peligrosa, porque deja a sus habitantes desamparados ante el abuso, es asi como podemos ver desde la niñez a la vejez una falta grave a la integridad física, emociona y cultural de nuestro pueblo, la depredación de nuestro patrimonio natural que hoy es mas trascendental que nunca proteger, así como el abandono a las victimas de violencia de genero, discriminación y acceso a servicios y bienes básicos como la educación, salud, acceso al agua, a la vivienda entre tantos otros.



Los días en que "Chile despertó", se generó un hito transcendental para la mayoría de la sociedad chilena, donde el estallido social fue una explosión de sentimientos, emociones, frustraciones y anhelos que se encontraron en las calles, y al vernos reflejados, entendimos lo poderoso que es colectivo versus el individuo y que este sistema no hacía más que dividirnos, aislarnos, debilitarnos, consumirnos. Pero hoy tenemos la certeza de nuestra poderosa determinación por no dejarnos abatir, por luchar por nuestros derechos humanos, exigir justicia, respeto y bienestar, en cada etapa de nuestras vidas.



¿Qué sucede en nuestro territorio?

El distrito 16 corresponde al territorio de las provincias Cardenal Caro (Pichilemu, Marchigüe, Navidad, Litueche, Paredones y La Estrella), Colchagua (Chimbarongo, San Fernando, Santa Cruz, Chépica, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Placilla y Pumanque), además de algunas comunas de Cachapoal (Las Cabras, Peumo, Pichidegua y San Vicente de Tagua Tagua).



Es una zona eminentemente rural y de actividad agrícola y forestal, con pocos núcleos urbanos de importancia, se erigen ciudades como San Fernando y Santa Cruz como los centros urbanos de mayor tamaño en el distrito. A partir de lo anterior, no es extraño observar que en esta región se ha instalado un modelo de desarrollo productivo neoliberal con un fuerte componente de sacrificio y extractivismo para posicionar la zona como potencia agroalimentaria, esto sin considerar los efectos socioculturales y ambientales dado el nulo sostenimiento de un diálogo horizontalizado entre las empresas y las comunidades. La responsabilidad social empresarial ha sido un bono subsidiario que ha mercantilizado la mitigación del impacto de los proyectos de inversión.



En cuanto a la ruralidad, esta se sostiene a pesar de la constante falla en su conectividad así como la prestación de servicios que son del todo fundamentales para poder obtener una vida plena y salud acordes a un estado de desarrollo y crecimientos saludables. Además, tenemos un sistema de protección y cuidado de la infancia débiles, con nulas herramientas e inadecuados para las actuales necesidades del sector. Faltan escuelas y actualizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que nos lleven a desoccidentalizar, descolonizar, desmilitarizar, y en consecuencia, despatriarcalizar la educación.



Nos situamos a partir de números e indicadores, los que no reflejan realmente lo que somos y lo que vivimos las personas. Cifras que muchas familias deben maquillar cada vez que el gobierno de turno ofrece un bono, sino no lo reciben, y otras cifras que para los gobiernos son un éxito sin contar con los sacrificios que hubo detrás. Necesitamos un país que nos humanice nuevamente, que nos permita mirarnos a los ojos para reconocer nuestra pobreza, vulnerabilidad, pero sobre todo nuestra fortaleza.



El poder constituyente, como instrumento para acción política

Las constituciones chilenas han sido escritas siempre por un grupo de hombres de la élite, por tanto no nos han dado nunca la opción de elegir realmente lo que queremos en nuestra constitución, más bien hemos aceptado la proposición que nos han hecho a la fuerza, y a pesar de que la literatura política y jurídica comenta que el poder radica en las personas, esta idea ha sido repetida como un mantra en escuelas de derecho, de ciencias políticas, de administración pública, o en educación cívica cuando hubo. La realidad y la historia nos muestran que en Chile este poder constituyente nunca ha estado realmente en la gente.



El actual proceso constituyente tampoco ha surgido de la gente, no es la voluntad popular la que nos ha llevado a este proceso, más bien es una salida institucional al levantamiento popular del 18 de octubre de 2019. La élite política no sabía qué hacer, no entendían las razones de nuestra rabia, de nuestra frustración, de nuestra desafección política, y con tal de mantenerse en el poder unos años más nos dieron esta alternativa institucional evadiendo las razones más inmediatas de la protesta.

¿Debemos agradecerles por iniciar el proceso constitucional?, por cierto que no, debiésemos tener siempre la oportunidad de iniciarlo si el pueblo así lo quiere, pero la actual constitución no permitía que fuera el mismo pueblo el que decida cuándo, cómo y dónde se cambia la constitución.



Debieron crear un sistema, que además les acomodara a quienes dirigen actualmente el país, es decir, elaboraron un mecanismo para que nada se salga de los márgenes que ellos mismos establecen, y esto es reflejo de cuán profundo ha calado el ideario político de la dictadura.

Si para la academia y la élite el poder constituyente está en el pueblo, debieron sentirse más que obligados a iniciar este proceso, porque es la voluntad popular. Pero todos y todas sabemos que el problema es mucho más profundo que la constitución, y es lo que quedó de manifiesto cada día que salimos a protestar. Ahora, este proceso será un punto de partida y no podemos desaprovechar esta oportunidad de por primera vez escribir la constitución a nuestra pinta, con nuestras condiciones.



La Constitución

La Constitución es el texto jurídico más importante para un país, es lo que le da forma y reglas para la vida política. Crea las bases y determina los principios de lo que se conoce como el ordenamiento jurídico, y en suma, es la cancha en la que debe ejercerse el poder político con líneas claras de los límites, responsabilidades, instituciones y caminos que deben seguirse. Por ello, la constitución es el resumen del ideario político de la gente, y debe cumplir con ciertos parámetros para que mantengamos un orden.

Las constituciones cuentan con al menos tres partes:



La parte Dogmática o Solemne

En esta sección se establecen principios básicos del Estado como el régimen democrático y el respeto a los derechos humanos, los derechos y las garantías que gozaremos todas las personas que se rigen por esa constitución. Es decir, es la discusión más filosófica de lo que nos identifica como chilenos y chilenas. Se traduce en algunos capítulos y artículos clave para la conformación del Estado, es su razón de ser, lo que nos une e identifica. Hoy es radicalmente importante preguntarnos, ¿qué nos identifica como chilenos y chilenas?



La parte orgánica o funcional

Aquí se define la forma jurídica que tendrá el Estado, la forma de gobierno, los poderes del Estado, sus órganos y las autonomías constitucionales, las relaciones entre ellos y sus respectivas competencias. Aquí se define por ejemplo cuántas cámaras tendrá el congreso, el periodo presidencial, o si tendremos un tribunal constitucional, entre otros temas. Como su nombre lo indica, debe ser funcional, y por eso se debe definir a raíz de la experiencia reciente y las propuestas académicas ¿cómo queremos la organización política de nuestro país?



Procedimiento de reforma de la Constitución

En esta sección se deben indicar los órganos, procedimientos y quórum requeridos para la modificación de la constitución. Esto es importantísimo, porque la actual no contenía un procedimiento claro sobre el reemplazo de la constitución, y por eso los partidos políticos que iniciaron este proceso constitucional debieron crear un mecanismo, sin embargo, era un mecanismo que acomoda mucho a los partidos, a la élite, que les beneficia y que podría mantener la crisis política que vivimos hoy.



La Convención Constituyente

Habrá 155 personas encargadas de decidir una propuesta de nueva constitución. Esas 155 personas las elegiremos entre todas y todos el próximo 11 de abril. Su principal tarea será redactar el texto, pero conlleva varias responsabilidades de por medio, entre ellas dotar de legitimidad al proceso, esto por medio de acciones como democracia participativa y desarrollo de relaciones horizontales con la ciudadanía por medio de agrupaciones y colectivos territoriales. Todo este proceso será guiado y asesorado por la biblioteca del Congreso Nacional (BCN) y la Corte Suprema, equipo de mirada imparcial en su orientación de trabajo, enfocado en dar especificidad y necesaria asesoría en el proceso de construcción del texto constituyente.



Es a partir de todo lo mencionado que nacen muchas motivaciones sumadas a un sentido de ciudadanía y democracia, las que nos permitan observar cómo en el presente surgen candidaturas totalmente independientes, sin mayor ambición que la consolidación de bien común, por eso no es extraño constatar que todas nuestras candidaturas fueran partícipes tanto de procesos sociales nacidos antes como después del mencionado estallido social. Se adquirieron muchos aprendizajes y visiones en las manifestaciones pacíficas en las calles, coordinación y participación activa en cabildos y asambleas autoconvocadas en sus respectivas localidades, desarrollo de encuestas y diálogos territoriales, las que ahora se plasman en los objetivos de la lista "Corrientes Independientes". Tenemos la gran tarea de construir confianza con las personas; saber escuchar a nuestras vecinas y vecinos, y saber versar intereses y necesidades en un texto constitucional. Qué mejor manera de hacerlo que planteando nuestro pensar como lista por medio del establecimiento de principios que nos cruzan y dan la dirección a seguir.



Principios de la lista

- 1. Crear una carta fundamental que logre plasmar el Derecho universal a crecer como personas para el logro del propio bienestar así como el de los demás, comprendiendo el respecto irrestricto de los puntos tratados en la convención de los derechos humanos.
- 2. Sostenimiento de una mirada integral y transversal en la construcción de sociedad que queremos; enfoque socio/cultural y educativo que sea un derecho constitucional de mirada diversa e inclusiva; queremos un texto constituyente en el que se fusionen equilibradamente el acto de aprender con el quehacer humano desde una mirada multidisciplinaria que estimule el desarrollo de modelos relacionales y colaborativos, dejando de lado el desarrollo como sociedad concebida a partir de viejos modelos patriarcales de competencia y meritocracia.



- 3. Derecho al logro de la tranquilidad/seguridad personal tanto física como mental. Esto apuntando a la clara necesidad de mejorar la actual realidad de la salud mental en Chile. Con esto se apunta a la posibilidad de aportar a la creación de un documento que logre abordar de la manera más adecuada y atingente temáticas complejas de la salud mental que hoy en día sostienen altas tasas de enfermedades mentales como depresión, alcoholismo, bipolaridad, suicidalidad, ansiedad y estrés patológico.
- 4. Derecho a la salud integral, comprendiendo al ser humano como un ser complejo y particular, con distintas necesidades e intereses/creencias todo dentro del desarrollo de un modelo prevencionista y no reparatorio. Esto considera poder construir una constitución que pueda brindar un real acceso universal y de calidad para todos y todas las habitantes de la nación, no importando credos, etnias o características propias e inherentes a cada persona y apelando intrínsecamente a la responsabilidad y honradez personal, la lealtad y sentido de colaboración, la búsqueda permanente de la justicia y la verdad.



- 5. Ser en el mundo; que se propicie para las personas el desarrollo de una toma de conciencia personal y que favorezca la generación de un equilibrio dinámico de la persona con el medioambiente, potenciando de esta manera el sentido de identidad y protección de los territorios, con la inclusión de una cosmovisión de los pueblos ancestrales de nuestro territorio nacional.
- 6. Reconocer el Agua como un derecho humano para todes, con la respectiva toma de conciencia sobre el agua como elemento vital, por lo tanto sosteniendo una constitución que desarrolle el necesario compromiso de parte de toda nuestra sociedad en el cuidado de la misma.
- 7. Reestructuración del poder político para que las regiones realmente vivan la descentralización, que tengamos un régimen menos presidencialista, congreso unicameral o asamblea popular con mayor participación.



8. Educación como principio fundamental en todas las formas que lleven al logro de un ser humano pleno, con un actuar integrador y un pensamiento crítico, que se debe desarrollar a partir de los primeros años de vida, implementando metodologías de trabajo colaborativo donde se valore el trabajo propio y del resto de los pares. Para que se pueda implementar este trabajo colaborativo debemos dejar de mirar la educación como una medición de aprendizajes estandarizados. Debemos tener un curriculum integrador de articulación curricular constante, donde se debe dar la importancia y las horas correspondientes a las asignaturas artísticas y deportivas, donde las horas de la jornada escolar sean para desarrollar habilidades y conocer los oficios de antaño de su territorio, dentro y fuera del aula.



- 9. Participación de la ciudadanía en el proceso de redacción de la nueva constitución.
 - Educación cívica para el involucramiento de los procesos sociales y políticos de nuestro país.
 - Vinculación de las decisiones de la ciudadanía en la redacción de la constitución y en el ejercicio de la voluntad popular.
 - Apropiación del proceso.
 - Considerar el uso de estrategias de democracia digital (candidaturas comprometidas en desarrollar un proceso constituyente con mirada virtual.



Propuestas de mi candidatura

Integración Social y Territorial:

Un Estado que respete la autonomía de los territorios y su gente, donde las comunidades convivamos en armonía y las instituciones velen por el progreso de todas las familias. No habrá integración si no respetamos la cultura, tradiciones, particularidades y decisiones personales de quienes sufren las afectaciones diarias de un Estado ausente. También debemos apropiarnos de las instituciones del Estado que trabajan para hacer cumplir la constitución y las leyes, y esta nueva constitución nos deben dar confianza para hacer exigibles nuestros derechos.



Derechos Humanos:

Un país que respete, asegure, garantice y promueva el ejercicio permanente de los Derechos Humanos a toda persona que se encuentre en el territorio nacional, con instituciones sólidas y con atribuciones plenas para actuar cuando se vulneren estos derechos.

Derecho a Migrar:

La movilidad humana ha crecido muchísimo los últimos años, sea por decisión propia, en condición de refugio, por conflictos políticos y sociales, o por razones medioambientales. Es prioritario reconocer que los seres humanos tienen derecho a moverse dentro de su mismo país y de un país a otro. En suma el derecho humano a migrar de manera regulada, garantizando los derechos humanos y sociales a todas las personas que migraron a Chile en la búsqueda de una situación mejor y para contribuir al desarrollo del país.



Dignidad Humana:

Creo profundamente en que la dignidad la alcanzaremos cuando cambiemos la forma de relacionarnos, de establecer vínculos, y de respetar a todas las personas. Debemos erradicar las prácticas violentas en nuestro discurso, acciones y simbolismos, y caminar hacia una sociedad más igualitaria, amable, y armónica.

- Garantizar un Sistema en Red de Protección Social para todas las personas
- Asegurar, garantizar y proteger los derechos sociales como el derecho a la educación, salud, vivienda, alimentación, empleo digno y trabajo decente, entre otros.
- Derecho a la tranquilidad como un componente central en seguridad, felicidad y salud mental.



Cultura:

El mundo cultural y artístico nos ha acompañado y nutrido el alma desde el primer día del estallido social. Vemos las expresiones y creaciones de miles en tantos lugares que reflejan nuestro malestar e indignación, y en medio de esta pandemia se ha evidenciado más profundamente la desprotección en la que se encuentran, y la necesidad de reconocimiento a su contribución en la cultura nacional.

- Estado Plurinacional con Autonomía de los Pueblos Originarios, Indígenas,
 Afrodescendientes y Tribales
- Cultura como Bien Público y eje de desarrollo humano
- Conservación del patrimonio cultural y social
- Protección de artistas y sus obrasInstitucionalidad contra la discriminación y promoción del bienestar social



Educación:

El sistema educativo ha estado en cuestionamiento desde las movilizaciones pingüinas de 2006 en adelante. Sistema basado en el subsidio a la demanda que produce segregación y desprotección de las escuelas, docentes, auxiliares de la educación y toda la familia educativa. Debemos cambiar a un nuevo modelo educativo, que tenga en su centro el desarrollo e interés superior de los niños, niñas y niñes, y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- Desoccidentalizar la didáctica educativa
- Desmilitarizar el sistema educativo
- Despatriarcalizar el currículum de enseñanza
- En resumen, humanización de la educación
- Potenciar el desarrollo profesional docente de acuerdo a sus propios intereses
- Mejorar las condiciones laborales de los docentes y asistentes de la educación
- Generar mecanismos de inclusión de alto estándar para toda la comunidad educativa.



Equilibrio con el Medioambiente:

Protejamos los recursos naturales, aseguremos a las próximas generaciones una sociedad que viva en equilibrio con el medioambiente, donde el modelo productivo extractivista cambie por uno que proteja la biodiversidad y donde el agua no sea una disputa o un negocio, sino un derecho.

- Agua como bien nacional de uso público
- Protección y conservación de la biodiversidad
- Nuevo sistema productivo con equilibrio medioambiental
- Participación ciudadana vinculante en definición y autorización de los proyectos de inversión y obras que impactan en la calidad de vida de la comunidad.



Respeto a la identidad:

Aseguremos a todas, todos y todes la posibilidad de cultivar sus culturas, valores y creencias. No pongamos límites al desarrollo de nuestra identidad siempre que tengan como pilar el respeto a los derechos humanos.

- Reconocimiento de la Identidad Personal, sea esta a partir de le evolución de nuestra identidad sexual, identificación con pueblos originarios, indígenas, afrodescendientes y tribales, discapacidad, u otras categorías de autodeterminación que debemos visibilizar
- Información, Educación y Protección a la identidad digital y datos personales
- Identidad cultural y artística de las comunidades y naciones
- Reconocimiento de las diferentes formas de familia, de uniones civiles, con derechos filiativos e igualdad en las uniones.
- Respeto a los cultos, credos y religiones, pero con un Estado Laico y plena separación de las iglesias.



Un Estado Diferente:

Lograrlo tomará tiempo, pero hay cambios que podemos lograr rápidamente con algunas determinaciones de diseño estatal. Necesitamos disminuir el tiempo de tramitación de las leyes que actualmente está en 7 años, aumentar y mejorar el control al gobierno y sus decisiones. Por otro lado, se debe fortalecer el rol de las y los gobernadores regionales electos, y otorgar mayor autonomía en las decisiones locales. Debemos reducir el hiperpresidencialismo que rige actualmente, para dar paso a un paradigma de gobierno y parlamento abierto en la lógica de mejorar la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a la información

- Estado Social de Derecho
- Congreso Unicameral con mayor representatividad
- Capacidad revocatoria de cargos de elección popular
- Iniciativa popular de ley
- Sistema de gobierno semipresidencial
- Rendición de cuentas efectiva, no declarativa



Salud:

El Estado debe asegurar el acceso libre, igualitario, universal e informado a las acciones de prevención y tratamiento de la salud y rehabilitación, tanto en salud física como mental. Necesitamos un sistema de salud solidario con participación del Estado en su financiamiento.

- Garantizar las acciones de salud física y mental.
- Seguro Nacional de Salud
- Establecer los principios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad y participación ciudadana en la planificación y acciones de salud.



Derechos sexuales y reproductivos:

Tenemos una deuda con los derechos sexuales y derechos reproductivos en la constitución, y con el tiempo se ha transformado en un deber. No bastan algunas leyes y políticas públicas. Es tiempo de brindarles el reconocimiento que merecen para profundizar la transformación social feminista que necesitamos hacer.

- Reconocimiento constitucional de los derechos sexuales y reproductivos
- Establecimiento de Educación Sexual Integral para todo el ciclo vital
- Aseguramiento de servicios amigables para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en materia de sexualidad y reproducción
- Aborto Libre con garantía de acceso, cobertura financiera y atención desde el Estado
- Establecimiento de políticas de Estado para acabar con la discriminación y violencia hacia la comunidad de la diversidad y disidencias sexuales



Regionalización:

En Santiago se han tomado decisiones que nos afectan directa o indirectamente, sin tomarnos en cuenta, sin consultarnos, y a pesar de que algunas de esas decisiones se toman también en nuestras regiones o provincias, siguen el mandato del gobierno central. Queremos instituciones que nos aseguren tener mayor conexión con nuestros intereses y necesidades, que se sensibilicen con nuestras demandas y tomen las decisiones con nuestras comunidades.

- Mayor descentralización y mayor participación de gobiernos locales
- Mayor desconcentración en la toma de decisiones de algunos cargos
- Solidaridad Interregional e Intercomunal
- Organización política y territorial con mayores atribuciones y autonomía presupuestaria



Nuevo sistema de Justicia:

Si bien el sistema de justicia actual ha pasado por diversas modificaciones y mejoras, hay aspectos que deben considerarse para profundizar la democratización de las instituciones, promover el acceso a la justicia y fortalecer el sistema de nombramiento de jueces, fiscales y defensores.

- Garantizar el acceso a la justicia a todas las personas
- Crear una institucionalidad que se encargue de la defensa del pueblo
- Límite al periodo de magistratura en la corte suprema
- Promoción, nombramiento y evaluación de jueces y fiscales
- Reinserción social protegida de niños, niñas y adolescentes infractores de ley
- Organismo Nacional de justicia con participación de jueces, fiscales, juristas de la academia, sociedad civil y defensoría del pueblo



Transparencia y Probidad:

Hay una evaluación positiva a las nuevas normas de transparencia y acceso a la información pública de los últimos años, sin embargo, aún se requiere profundizar en algunos aspectos para dotar de mayores atribuciones y control al Consejo para la Transparencia y Contraloría General de la República, por ejemplo, sobre las instituciones a las que deberán regular.

- Facultades sancionatorias y mayor campo de control de la Contraloría General de la República
- Derecho al acceso a la información de forma clara, sencilla y oportuna
- Incluir a todas las instituciones del Estado en el marco de control de transparencia y fiscalización



Sigamos construyendo este programa en conjunto

Hemos vivido tantos años a merced de lo que deciden otras personas por nosotros, que no nos podemos dar el lujo de elegir otra vez a alguien que sólo nos represente sin tomarnos la opinión. Será una tarea intensa, pero jamás imposible. Sigamos construyendo el programa de esta candidatura, por eso necesito tus opiniones, mis redes están a tu disposición para que me escribas y conversemos sobre ese nuevo país que queremos. Puedes escribirme a mi correo electrónico iancu.cordescu@gmail.com o a alguna de mis redes sociales donde podremos conversar más abiertamente, o si me ves en la calle, en el supermercado, o en la feria y quieres conversar sobre algo, háblame y nos tomamos unos minutos.



Somos partidarios de los procesos que tienen metodología, plazos y estructura definida, así que les propone hagamos este camino en conjunto a través de los siguientes mecanismos de participación:

Asambleas educativas: Serán un proceso de participación y educación popular que nos ayudará a aprender y pensar la constitución que queremos. Como no podremos discutir todos los aspectos de la constitución en una sola asamblea educativa, lo haremos por ciclos, de modo que avancemos poco a poco de aquí hasta el 11 de abril en las definiciones más relevantes. Este proceso educativo lo viviremos en todo momento, así no perdamos oportunidad de educarnos, lo haremos virtual y en la medida que sea posible también lo haremos presencial para quienes no tienen acceso a tecnologías o internet.



Asambleas territoriales: Las demandas del valle pueden ser muy diferentes a las del secano costero, lo mismo puede suceder entre comunas a pesar de estar una al lado de la otra. Para poder conocer mejor sus inquietudes e intereses, tenemos que conversar en asambleas territoriales para discutir los temas que nos afectan más directamente, y si es posible, haremos asambleas que abarquen un mayor territorio para ver los puntos en común en el distrito. Estas asambleas territoriales las realizaremos durante todo febrero y marzo. La idea es que ustedes nos digan con anticipación cuándo y dónde será su asamblea para proveer de los insumos de prevención ante el COVID-19.



Asambleas temáticas: Hay temas que necesitamos discutir con mayor profundidad, como el sistema educativo, el sistema de salud, el empleo, los derechos sociales, el medioambiente, el congreso que queremos, las instituciones del estado, entre tantos otros temas. Haremos todos los esfuerzos para organizar asambleas temáticas para poder discutir estos temas también, de modo que no se nos escape nada en esta nueva constitución. Espero que estas asambleas podamos organizarlas durante febrero y marzo junto a organizaciones sociales del distrito para conocer las principales problemáticas, sus propuestas y cómo podemos encausarlas en la nueva constitución.



<u>Conversatorios políticos y sociales:</u> No todo dependerá de la constitución, y a veces necesitaremos discutir de política, de nuestra sociedad, de cómo nos relacionamos, de los vínculos que queremos construir con nuestros vecinos y vecinas. Nos tenemos que dar el espacio para conversar, y dejar de escuchar a algún académico o académica que nos diga cómo deben ser las cosas. Merecemos un espacio de catársis colectiva para reflexionar más profundamente sobre lo que sentimos de la política y cómo vemos caminos de salida a el estado en el que estamos. Estos conversatorios los podremos organizar en cualquier momento, podrán ser virtuales o presenciales, usted decide, lo importante es tomarse el tiempo para hacerlo.



<u>Urnas populares:</u> Llegará el momento de tomar decisiones, o quizás no tenemos muchas ganas de discutir pero sí de participar en las decisiones que ya hemos tomado en estos meses de reflexión y movilización. Para eso haremos votaciones en las asambleas que organicemos, en las plazas, pasajes, blocks, o juntas de vecinos donde organicemos alguna actividad. Podremos decidir por nuestra propia cuenta cómo queremos nuestro país, para eso llevaremos un conteo público y transparente de las votaciones que realicemos en una página web, donde podrán acceder a los resultados de las asambleas y cómo van las votaciones de algunos temas relevantes o emergentes. Estas urnas estarán disponibles entre el 1 de febrero y el 1 de abril.



¿Quién soy?



Soy Técnico Jurídico y egresado de Administración Pública, Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo en Argentina, y especialización en Representaciones Culturales de la Sexualidad de la Universidad Autónoma de Barcelona. e crié en la calle Valdivia entre Tres Montes y Yumbel, viví también en la población Pedro Aguirre Cerda y la Villa Santa Teresita.



Estudié en la Escuela 2, El Gregorio y el Liceo Neandro Schilling. Me decían canapé, porque estaba en todo. Fuí dirigente estudiantil "pingüino" en 2006 durante mi paso por el San Fernando College y presidente interino de la Federación de Estudiantes de la Universidad Federico Santa María en Valparaíso, Consejero del programa de adolescentes y jóvenes del Ministerio de Salud, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil del Injuv, y miembro del Consejo del Ministerio de Desarrollo Social

Mi diagnóstico de VIH en 2013 me llevó a ser fundador y ex-Director Ejecutivo de la Fundación Chile Positivo donde trabajamos por la diversidad y disidencias sexuales, y ser el primer Secretario Técnico de la Red de Lationamerica y el Caribe Hispano de Adolescentes y Jóvenes Positivos. El activismo latinoamericano me ha brindado maravillosas oportunidades trabajando con organizaciones y comunidades de Guatemala, Colombia, El Salvador, Panamá, Brasil y Argentina, fortaleciendo y entregando herramientas a cientos de jóvenes para que realicen incidencia política para la conquista de sus derechos.



He sido consultor para el Fondo Mundial y en las Naciones Unidas, ambos para Latinoamérica. Actualmente soy miembro del Foro de los Países de América Latina sobre el Desarrollo Sostenible y embajador joven por los 75 años de las Naciones Unidas. Y he sido facilitador y organizador de diversas agendas en Latinoamérica como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, la Conferencia de Población y Desarrollo, y el Foro Regional de Juventudes para la Cumbre de las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA).





Nuestra Lista Corrientes independientes

Hemos levantado esta lista con el compromiso pleno por nuestro territorio y su gente. Hemos trabajado en distintos frentes por los derechos sociales de tantas personas, y los diferentes caminos nos llevaron a encontrarnos en este desafío colectivo, el que hacemos propio para asegurar que desde las luchas sociales podemos construir un país mejor, con mejores relaciones y vínculos valiosos para el desarrollo social, la integración territorial, y la protección del medioambiente.



Gloria Alvarado Jorquera

Gloria es Técnico de Nivel Superior en Administración y Gestión de Empresas, y tiene un Diplomado en Dirección y Gestión de Empresas Cooperativas de la Universidad de Chile. Desde el año 1987 ha trabajado activamente por el acceso al agua de comunidades rurales, como Gerente de la Cooperativa de Aguas de Pataguas Cerro de la Comuna de Pichidegua, en el año 2000 como Secretaria de la Asociación Gremial de Servicios de Agua Potable de la región O'Higgins AGRESAP VI Región, luego en el año 2014 asume como Presidenta de la Federación Nacional de Agua Potable Rural - FENAPRU CHILE. Esto le ha permitido trabajar en las reformas al Código de Aguas, en la reforma a Ley de Cooperativas, y ha incidido también en otras normativas que tienen relación directa con los servicios de agua potable rural. También ha trabajado en la defensa del valle del Cachapoal producto de una Termoeléctrica que se pretendía construir. Hoy trabaja en la gestión de residuos para un segundo uso continúa trabajando por las cooperativas de agua potable rural.



Flor Ilic García

Flor es Directora del Centro Cultural Agustín Ross perteneciente a la Municipalidad de Pichilemu y Presidenta de la Red de Espacios Culturales de O'Higgins RECO'. Es Licenciada en Artes Visuales de la Universidad Católica, con Posgrado en Gestión y Administración Cultural de la Universidad de Chile y Master en Estética y Teoría del Arte Contemporáneo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha desarrollado su carrera como gestora y productora cultural por 25 años en diversos ámbitos tanto en el servicio público como privado en Fundaciones, Museos, festivales y eventos artísticos. Este año apoyó a más de 1200 artistas de la región con financiamiento para la programación de 40 espacios culturales de 30 comunas de la región a través de un Fondo de Desarrollo Regional. Parte importante de su quehacer y desafíos en su ámbito de desarrollo es trabajar por políticas culturales regionales que permitan el crecimiento digno y valoración de los artistas, cultores y patrimonio cultural y natural, además de fomentar el acceso a la cultura en cada rincón del territorio.



Cadudzzi Salas Vera

Cadudzzi ha colaborado activamente en el Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu -Cedesus, los socios de la Cooperativa para el Desarrollo Sustentable - Coodesus, la Federación de Pescadores de Cardenal Caro, la Agrupación Ciudadana por un Pichilemu Limpio, junto a recolectores de orilla entre Bucalemu y Topocalma; en la reconstrucción post 27/F, en la educación y la implementación de tecnologías socioambientales para enfrentar la sequía, en Pumanque y Lolol después de los incendios del verano del 2017. Impulsando y participando de redes ambientales y de redes de culturas comunitarias. Así como en particular ser articulador en la Comuna y en la provincia para los Consejos de la Sociedad Civil (Cosoc), y particularmente en levantar el movimiento AC en Pichilemu e instalar la necesidad de una Asamblea Constituyente. Por tanto, después del 18/0 no fue extraño colaborar en convocar y ayudar a organizar a la ciudadanía para expresarnos, movilizarnos y asumir este compromiso histórico de cambiar la constitución por una nueva, que sea la expresión y nazca de manera fidedigna desde y con el apoyo y la voluntad del pueblo, nuestro pueblo.

Katherine Villidares Villidares

Katherine es docente de profesión, integrante del Colegio de Profesores comunal de Pichidegua, gremialista activa en la labor docente, defiende la Educación Pública como un bien común para todos y todas, además de trabajar arduamente para elevar y dignificar la profesión docente. Pertenece al 60 % de los profesionales endeudados por el CAE. Criada por una abuela con pensión miserable que le proporcionaba una AFP. Empatiza con las miles de personas que pagan dividendos por 20 o 30 años. Necesitamos políticas educativas, en las que la prioridad sea enseñar a vivir de manera sustentable, respetando nuestro planeta, aprender a vivir y convivir con los recursos naturales, incentivando a nuestros jóvenes a ser gestores de conocimiento y tecnología. Asegurar oportunidades de inserción social a las personas con capacidades diferentes. Un sistema de salud público que garantice la atención universal a cada ciudadano(na). Reconocer y cultivar nuestras raíces y tradiciones que nos hacen ser una Nación, en especial de nuestros pueblos originarios. Debemos dejar en el pasado el modelo Neoliberal que se nos impuso, privatizador y competitivo que sólo beneficia algunos y algunas.



Francisco Valenzuela Ávila

Francisco es profesor colegiado de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, específicamente de la escuela rural Guido Assis del Tambo. Luchador incansable en las diferentes movilizaciones del profesorado principalmente por la dignidad docente. Jugador y socio fundador del Club de basquetbol Deportivo Sociocultural UNCA, creando clínicas para niños y jóvenes de la comuna. Profesor y director teatral de la compañía de teatro "Ambiguo". Fundador de la casa arte espacio, lugar de encuentro, formación y fomento del arte a los y las niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, Actualmente director y dramaturgo de la compañía de teatro "Espacio" de la comuna de San Vicente. Creo firmemente, que otro Chile es posible, donde se considere la participación de todos en aquellas decisiones importantes, que pongan como eje central el desarrollo humano que permita conquistar su felicidad por sobre el agobiante modelo de acumulación de capital que no respeta la dignidad humana, el respeto por el medio ambiente y la igualdad ante la ley. Basta de privilegios para los mismos de siempre.





Gloria Alvarado Jorquera



lancu Cordescu Donoso



Flor Ilic García





Cadudzzi Salas Vera



Katherine Villidares Villidares



Francisco Valenzuela Ávila



Confluyendo por la integración territorial y social